



Legales:

El día de hoy no se han publicado normas de interés.

Noticias relevantes:

- Osinerming podría elevar en 10% tarifa de gas natural en Lima a industrias y eléctricas. Gestión. Pág. 12.
- Advierten que créditos a micro y pequeña empresa empiezan a desacelerarse. Gestión. Pág. 22.
- Las empresas ya no tienen que entregar certificados de renta a sus trabajadores. Gestión. Pág. 16.
- Exportaciones peruanas crecieron 26.8% en enero. El Peruano. Pág. 7.
- Todo sobre la distribución de utilidades. El Peruano. Pág. 12.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 173-2016- SUNAT/5D0000
En relación con la aplicación del inciso g) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, e inciso d) del artículo 21° del Reglamento de dicha ley, tratándose de una empresa inmobiliaria cuyo giro de negocio consiste en la venta al público de bienes inmuebles futuros y que tiene en cartera más de un proyecto:
 - a) Los gastos de venta y administrativos vinculados con la ejecución de uno de los proyectos cuya construcción aún no ha sido terminada (y por tanto, aún no se ha devengado ingresos gravados con el impuesto a la renta) califican como gastos preoperativos por expansión de actividades.
 - b) En general, a efectos de determinar la fecha en que se inició la explotación, deberá evaluarse cada caso concreto, atendiendo a la documentación o actos que en forma conjunta puedan demostrar cuándo se inició ella.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas